

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2022/1763 *Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bélméz de la Moraleda por el que se aprueba definitivamente la modificación de la plantilla de personal.*

Anuncio

Por el Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022, se adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, con motivo del procedimiento de estabilización del empleo temporal.

El expediente correspondiente al acuerdo de aprobación inicial citado, resultó sometido a información pública mediante publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 63 de fecha 01/04/2022.

Dado que, durante el plazo de exposición pública, no se ha presentado reclamación alguna, dicho acuerdo de aprobación inicial queda automáticamente elevado a definitivo, publicándose el texto íntegro de la modificación citada de la Plantilla de Personal con motivo del procedimiento de estabilización del empleo temporal:

Denominación:	Limpiador/a Colegio.
Nº de plazas:	2
Situación:	Vacante
Escala	Admón. Especial
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Disposición adicional sexta TREBEP. Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación.

Denominación:	Monitor/a Deportivo
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Admón. General
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Tít. Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Denominación:	Dinamizador/a Guadalinfo
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Admón. General
Grupo/Subgrupo	C1
Titulación Académica	Tít. Bachiller o técnico

Denominación:	Peón Cementerio
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Admón. General
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Disposición adicional sexta TREBEP. Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación.

Denominación:	Operario/a Usos Múltiples
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Admón. Especial
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Tít. Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Denominación:	Cocinero/a Guardería
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Admón. Especial
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Disposición adicional sexta TREBEP. Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación.

Denominación:	Limpiador/a Guardería
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Admón. Especial
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Disposición adicional sexta TREBEP. Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación.

Denominación:	Educadora Guardería
Nº de plazas:	2
Situación:	Vacante
Escala	Admón. General
Grupo/Subgrupo	C1
Titulación Académica	Tít. Bachiller o técnico

Denominación:	Monitores actividades recreativas y de entretenimiento (Dinamizador Centro Juvenil)
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Admón. Especial
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Tít. Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del TRLHL, contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bélmez de la Moraleda, 28 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.